

SECRETARIA DE MARINA  
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO



SECRETARIA DE MARINA  
UNIDAD DE HISTORIA  
E CULTURA NAVAL  
BIBLIOTECA CENTRAL

I N F O R M E   D E   L A B O R E S

10 DE SEPTIEMBRE DE 1983

31 DE AGOSTO DE 1984

MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Almirante

MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA

Secretario

Almirante I.M.N.

HUMBERTO MARTINEZ NAJERA

Subsecretario

Almirante C.G.

FERNANDO PIANA LARA

Oficial Mayor

Almirante C.G. DEMN.

HECTOR RAMIREZ DE ARELLANO

Comandante General de la Armada

# I N D I C E

|   |    |
|---|----|
| P r e s e n t a c i ó n   | 4  |
| I. ACCIONES Y RESULTADOS  |    |
| I.1 En cumplimiento de las funciones señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. | 5  |
| I.2 En apoyo de los Objetivos y Estrategias del PND.  | 12 |
| I.3 En apoyo a Sectores prioritarios.   | 19 |
| II. A N E X O S   |    |
| II.1 Principales resultados por área de actividad.  | 26 |
| II.2 Información cuantitativa.  | 67 |
| II.3 Informe presentado ante la H. Cámara de Diputados por el C. Almirante Secretario de Marina.        | 88 |

## P r e s e n t a c i ó n :

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente Informe de Labores constituye el balance de los principales logros obtenidos por esta Secretaría durante el período comprendido entre el 1º de septiembre de 1983 y el 31 de agosto de 1984.

Dicho documento está estructurado por una serie de apartados, en los que se reflejan las principales acciones desarrolladas por la Dependencia, y que de manera relevante contribuyen a darle viabilidad a los compromisos del Gobierno de la República, para promover el desarrollo económico y social de la Nación.

I. 1. ACCIONES Y RESULTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS --  
FUNCIONES SEÑALADAS EN LA LEY ORGANICA DE LA AD  
MINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

Con el propósito de ejercer la soberanía en --  
aguas territoriales, así como la vigilancia de  
las costas del territorio, vías navegables, is-  
las nacionales y la zona económica exclusiva, --  
se desarrollaron un total de 905 órdenes de --  
operación, controlándose un área de 132 millo-  
nes 420 mil millas náuticas cuadradas por medio  
de las unidades navales de superficie y aéreas,  
dándose cumplimiento de esta manera tanto a pre-  
servar la soberanía nacional en el mar territo-  
rial, como a vigilar los recursos marítimos na-  
cionales en la zona económica exclusiva; así --  
mismo, por medio de la Infantería de Marina se  
cubrieron 1 millón 789 mil kilómetros cuadrados,  
lo cual permitió la vigilancia de las costas --  
del territorio, vías navegables e islas del --  
país.

A través de dichas operaciones fueron inspeccio-  
nados 565 buques, deteniéndose a 54 por haberse  
les sorprendido realizando actividades ilícitas  
de pesca, así como traficando con armas y estu-  
pefacientes, decomizándose un total de 35 513 --  
kg. de productos marinos, 45 armas de diferente  
calibre y 4 304 kg. de enervantes.

Dirigir la educación pública naval representa para esta Secretaría uno de sus principales fines, ya que por medio de ella se especializa, forma, prepara, capacita y adiestra al personal para la operación de la Armada; en este sentido, de los diversos centros educativos de la Institución - egresaron 1 178 elementos, lográndose mejorar - los órdenes moral y profesional de los mismos, - por medio de lo cual se garantiza la eficiencia en el cumplimiento de las misiones que orgánicamente le corresponden a la propia Institución. Asimismo, la educación naval ofrece a los miembros de la Armada, no solo la superación profesional, ética y cívica, sino las posibilidades de acceso a jerarquías superiores y a la ocupación de cargos de mayor responsabilidad.

Es también función de esta Secretaría, organizar y administrar el servicio de policía marítima, - teniendo como finalidad proporcionar seguridad a las instalaciones portuarias de propiedad federal, lo cual fue realizado con eficiencia, ampliándose este servicio a la vigilancia de la zona marítima costera en donde se realiza la explotación de hidrocarburos, contribuyendo de esta forma a proteger el patrimonio nacional.

Inspeccionar los servicios de la Armada, se ha constituido en esta Dependencia, bajo términos -

actuales, en una auditoría técnicamente ejecutada sobre normas modernas que permitan realmente evaluar y corregir, bajo este esquema administrativo, se ha determinado con toda exactitud los elevados niveles de eficiencia y eficacia con que opera la Institución, no únicamente en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, sino también apoyando a diversos Organismos Públicos y Privados en el cumplimiento de sus objetivos, así como a Sectores prioritarios que coadyuvan al desarrollo económico y social del país.

Aspecto relevante representa para esta Dependencia, construir, reconstruir y conservar las obras portuarias que requiera la Armada, ya que por medio de estas acciones se logra su correcta operación; en este renglón, cabe mencionar las obras que por su importancia destacan: Iniciación de la construcción de la Base Naval en Manzanillo, Col. (San Pedrito), como parte del Plan "Colima", cuya primera etapa incluye la construcción de 100 casas-habitación para el personal de la XIV Zona Naval y la iniciación de la construcción del muelle marginal de la Zona.

Construcción de instalaciones logísticas en el Sector Naval en Matamoros, Tamps., y en la Zona Naval de San Blas, Nay; continuación de la cons--

trucción del Varadero de 1000 toneladas en el - Astillero de Tampico, Tamps; y del Centro de Capacitación para la Armada en Antón Lizardo, Ver.

Rehabilitación de las instalaciones del Centro Médico Naval y de la Heróica Escuela Naval Militar.

Construcción de alojamientos para el Grupo de - Infantería de Marina de Guardias Presidenciales en el Distrito Federal, y la continuación de la construcción de las nuevas instalaciones de la Secretaría en el área metropolitana.

La permanente actualización de la Cartografía - Náutica Nacional se logra al ejecutar los trabajos topohidrográficos de las costas, islas, - - puertos y vías navegables, así como organizar - el archivo de cartas marítimas y las estadísticas relativas; en este sentido, se realizaron 3 levantamientos topohidrográficos, estudiándose un total de 28 193 kilómetros cuadrados en los - litorales de los Estados de Tamaulipas, Tabasco y Quintana Roo.

A fin de prevenir y controlar la contaminación marina, se llevaron a cabo 2 estudios en el - - Golfo de Tehuantepec y en la Sonda de Campeche, por medio de los cuales se investigaron 44 840 kilómetros cuadrados. Asimismo, en acciones de

protección al medio ambiente marino, la Armada, en coordinación con la SEDUE y PEMEX, participó en un simulacro de contingencia en caso de derrame de petróleo frente a las costas de Veracruz, utilizando para ello tanto el personal altamente calificado, como el equipo especializado de que dispone.

Solo a través de programar y ejecutar directamente o en colaboración con otras Dependencias e Instituciones los trabajos de investigación oceanográfica en las aguas de jurisdicción federal, se logró continuar el inventario de los Recursos Marítimos Nacionales, realizándose 9 cruceros de investigación oceanográfica, estudiándose un total de 272 mil 328 kilómetros cuadrados del Mar Patrimonial, lo cual representa una aportación más de esta Secretaría en apoyo a los sectores productivos del país.

Para integrar el archivo de información oceanográfica nacional, ha sido necesario vincular estrechamente las acciones y programas de investigación oceanográfica de la Secretaría, con los correspondientes al Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, así como fortalecer y consolidar los mecanismos de coordinación con las diferentes Dependencias e Instituciones que participan en la realización de actividades oceanográficas, o que son demandantes -

de la información en la materia.

La industria naval nacional, se ha visto fortalecida al incorporarse tecnología propia, a fin de construir, mantener y operar astilleros, diques, varaderos y establecimientos navales destinados a los buques de la Armada de México, lo que permite el desarrollo de prototipos de embarcaciones de mediano calado como lo es la continuación de la construcción en astilleros de la propia Secretaría de 4 guardacostas clase "Aguila", los cuales junto con 2 aviones "Tonatiuh" y 3 buques patrulla clase "Olmeca", están destinados a la Armada para mejorar el cumplimiento de las misiones que tiene encomendadas. Asimismo, y en apoyo al Sector Pesca, se construyeron 3 buques atuneros con una capacidad de 1200 toneladas.

Con el propósito de intervenir en la administración de la Justicia militar, se creó el programa de Ministración de Justicia Naval, a fin de renovarla y hacerla pronta, expedita y limpia, como un imperativo para prevenir, corregir y castigar conductas ilícitas en protección de los intereses institucionales, lo cual será apoyado en un futuro próximo, con la creación de los Tribunales Navales.

Organizar y prestar los servicios de sanidad naval, es y será tarea fundamental y deber prioritario, no solo destinado a la atención de los miembros de la Armada y sus familiares, los cuales suman 200 100 derechohabientes, sino también apoyar el desarrollo social, incidiendo positivamente sobre sectores poco favorecidos de la sociedad, para ello, los elementos de esta Institución se han mantenido cerca del pueblo, colaborando a reducir daños en casos de desastre y a promover campañas de vacunación y alfabetización, acciones que permiten una vida mejor en las comunidades del país.

## I.2. ACCIONES Y RESULTADOS EN APOYO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PND.

Las funciones que en su ámbito de competencia - realiza la Secretaría de Marina, contribuyen de de cididamente en la consecución de los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo;- ello se lleva a cabo de la manera siguiente.

### En el Propósito Nacional

Se amplió la capacidad del poder naval de la fe deración para garantizar la seguridad y defensa exterior del país, coadyuvando a mantener y re- forzar la independenciamiento de la Nación.

Se difundió permanentemente entre los sectores público, privado y social del país, las princi- pales actividades realizadas por la Secretaría y particularmente de la Armada, en la vigilan- cia y protección de los mares nacionales, con - el fin de fortalecer la conciencia marítima de la población e inducir cada vez más su apoyo a las instituciones democráticas que promueven e impulsan al desarrollo económico y social de - la Nación, lo cual contribuye al continuo per-- feccionamiento del régimen democrático.

Por medio de las tareas de construcción naval - se apoya tanto la recuperación de la economía - nacional, como la creación de empleos y mano de obra calificada en esta rama estratégica de la industria nacional, participando de esta forma, la Secretaría de Marina en la recuperación del crecimiento sostenido que permita generar los - empleos requeridos por la población en un medio de vida digno.

El Inventario de los Recursos Renovables y no - Renovables de los mares nacionales, y la utilización eficiente de la capacidad instalada en - los astilleros y centros de reparación naval -- contribuyen al desarrollo económico del país, - apoyando a contar con una mayor fortaleza interna de la economía nacional.

#### En los Objetivos del Propósito Nacional

El sustento de las instituciones políticas, lo cual permite crear un ambiente de libertad, es imperativo de esta Secretaría,coadyuvando así a conservar y fortalecer las instituciones democráticas y apoyar a mantener y reforzar la independencia de la Nación.

A fin de enfrentar las condiciones económicas y financieras del país, y con el propósito de defender el empleo, se incorporaron 3 656 plazas militares, disminuyéndose considerablemente el déficit con que operan las planillas orgánicas de las unidades y establecimientos navales, participando así esta Dependencia al logro de uno de los principales retos del Gobierno Federal , como es, vencer la crisis.

La sustitución de importaciones, y el uso intensificado de la capacidad instalada orientado a cubrir los requerimientos prioritarios de material y equipo naval de superficie y aéreo, son elementos fundamentales para esta Secretaría, - por medio de lo cual contribuye a recuperar la capacidad de crecimiento.

El impulso y fortalecimiento del Sistema Institucional de Planeación, ha permitido la formulación del Programa de Desarrollo de la Secretaría para el período 1983-88, así como del Programa Operativo Anual 1984, constituyéndose así, dicho Sistema, en un factor determinante de apoyo para la consecución de los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, todo ello en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, puesto en ejecución por el actual Gobierno; contribuyendo de esta forma

la Secretaría de Marina a iniciar los cambios -  
cualitativos que requiere el país en sus estruc-  
turas políticas y sociales.

En la primera línea de estrategia: La Reordena-  
ción Económica.

El Presupuesto de Egresos del Ramo, estuvo - -  
orientado, en gran medida, a proporcionar los -  
servicios sociales indispensables al personal -  
de la Armada, a fin de mantenerlo en condicio--  
nes aptas para dar cumplimiento a las misiones  
encomendadas; la inversión fue destinada a cu--  
brir unicamente los requerimientos necesarios -  
para el funcionamiento de la Dependencia; expe-  
rimentando el gasto corriente un ligero aumento  
en el renglón de haberes del personal militar;-  
apoyándose de esta forma la disminución en el -  
crecimiento del gasto público.

A fin de reducir el déficit de las planillas --  
que durante varios años ha existido en los esta-  
blecimientos y unidades navales, se regulariza-  
ron un total de 3 656 plazas militares, ello co-  
mo una medida de protección al empleo.

Se terminó la construcción de la Unidad Habita-  
cional para 100 viviendas en Manzanillo, Col; se

continuó con la construcción del Edificio para la Secretaría en el Distrito Federal, así como la de 4 guardacostas clase "Aguila" en astilleros de la Secretaría; proyectos que destacan dentro de los ejecutados por la Dependencia, los cuales con estricto criterio de selectividad -- apoyaron la continuación de las obras en proceso.

En estricto apego a la normatividad emitida por el Gobierno Federal para el ejercicio del Presupuesto, se vigiló su correcta aplicación, de acuerdo a lo programado, de los recursos presupuestarios asignados al Ramo, evitando prácticas que hubieran desviado el correcto ejercicio y destino de los mismos, por medio de lo cual se dió atención al reforzamiento de las normas que aseguren disciplina adecuada, programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.

Se llevó a cabo la reestructuración orgánico-funcional de la Secretaría, con el propósito fundamental de elevar el nivel de eficacia en su operación y funcionamiento, por medio de lo cual se dió cumplimiento a la reestructuración de la Administración Pública Federal.

Con la finalidad de atender las demandas de artículos básicos de consumo del personal militar y derechohabientes, se impulso el Sistema de Granjas y el de Tiendas que opera la Secretaría, como una medida para coadyuvar al fomento de la producción, el abasto y el control del paquete básico de consumo popular.

En la segunda línea de estrategia: El Cambio Estructural.

El egreso de 1 178 elementos de la H. Escuela Naval Militar; la atención médico-hospitalaria al personal de la Armada y derechohabientes a través de 531 485 consultas; el fomento de la producción alimentaria por medio de 5 granjas que opera la Dependencia; la construcción de la Unidad Habitacional para 100 viviendas en Manzanillo, Col., y la protección al medio ambiente marino por medio de la instrumentación del Programa de Protección del Medio Ambiente Marino a cargo de la Armada, son elementos básicos que han permitido apoyar la atención de las necesidades básicas.

El ejercicio de la soberanía nacional en aguas territoriales y la vigilancia de la zona económica exclusiva se realiza actualmente con un nivel de eficacia del 43 %, el logro de dicho in-

dice, en gran medida, fue posible mediante la -  
incorporación de 3 656 efectivos reduciéndose -  
considerablemente el déficit de personal de la  
Armada, de esta manera, se coadyuvó a e elevar la  
generación de empleo asociada al crecimiento --  
del producto.

El Inventario de los Recursos Marítimos Naciona  
les; la actualización de la Cartografía Náutica  
del país y el desarrollo de tecnología en apoyo  
a la industria naval, son acciones que permanen  
temente realiza esta Secretaría, que contribu--  
yen a integrar la ciencia y tecnología en las -  
tareas del desarrollo nacional.

La instrumentación del Programa de Protección -  
del Medio Ambiente Marino, así como la configu-  
ración del Inventario de los Recursos Marítimos  
Nacionales, acciones fundamentales que son res-  
ponsabilidad de esta Dependencia, le permiten -  
participar en la preservación del medio ambien-  
te y a fortalecer el potencial de desarrollo de  
los recursos naturales.

La difusión y el enriquecimiento de los valores  
que caracterizan la identidad de la Armada, son  
factores determinantes para que el pueblo tenga  
conocimiento pleno de la evolución Institucio--  
nal, ello como apoyo a fortalecer la cultura na  
cional.

### I. 3. ACCIONES Y RESULTADOS EN APOYO A SECTORES PRIORITARIOS.

En el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala a la Secretaría de Marina, así como en apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo nacional contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, esta Dependencia llevó a cabo un cúmulo de acciones orientadas a apoyar a diversos sectores de actividad económica y social.

Las principales acciones de vinculación sectorial realizadas durante el período que comprende el presente informe son las siguientes :

#### Sector Defensa Nacional

Con el propósito de consolidar las bases de seguridad nacional, acordes a la estrategia de desarrollo económico y social del país, se fortaleció el poder naval de la federación al mejorarse la planeación y capacidad operativa de las unidades navales de superficie y aéreas de la Armada, lo cual permitió asegurar una vigilancia permanente y eficaz, en el mar territo-

rial, así como cubrir áreas estratégicas de la zona económica exclusiva.

Asimismo, se continuó con el Programa de Modernización de la Armada de México a través de la sustitución y complementación de sus unidades navales, habiéndose incorporado a las actividades de vigilancia marítima los 6 Guardacostas tipo -- "Halcón" adquiridos recientemente, al igual que 3 buques patrulla clase "Olmecca" y otro "Azteca" construidos en Astilleros de la Secretaría.

Se actualizaron los planes de vigilancia y defensa navales, poniendo especial atención en la -- identificación de zonas estratégicas, y se reforzó la realización de los proyectos de Red de Estaciones de Radar y de Comunicación Integral como elementos estratégicos en las tareas de vigilancia marítima nacional.

En el renglón de vigilancia costera, se incrementó la capacidad operativa de la Infantería de -- Marina y de Policía Marítima, con el propósito -- de realizar con mayor eficacia las actividades -- de apoyo a la población civil de los Estados cos-- teros, así como vigilancia de las instalaciones portuarias de propiedad federal.

## Sector Gobierno y Justicia

A través de las actividades sustantivas que realiza la Armada, se apoyó de manera importante a la Secretaría de Gobernación y a diversos Estados costeros en cuanto al transporte de reos, -- personal y materiales.

Asimismo, y a fin de prevenir y controlar el tráfico ilegal de armas y estupefacientes, la Armada, mediante la eficaz operación de la Infantería de Marina y la Policía Marítima, colaboró activamente con la Procuraduría General de la República en este renglón.

Por otro lado, la Secretaría de Marina, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, mejoró los mecanismos de consulta en lo que se refiere a la formulación de tratados y -- convenios internacionales de carácter marítimo y asuntos relacionados con límites territoriales -- del país y aguas internacionales.

## Sector Industrial

La Secretaría de Marina como Dependencia responsable de realizar las tareas de construcción y -- reparación de las unidades de superficie y aero-

navales de la Armada, contribuye de manera particular al desarrollo industrial del país; al impulsar decididamente la industria naval nacional, ya que a través de estas actividades se apoya el desarrollo de tecnología nacional, así como la formación y capacitación de mano de obra en materia de construcción naval.

Por otro lado, se apoya a este sector mediante la prestación de servicios de reparación a embarcaciones de diversos organismos públicos en los Astilleros y Centros de Reparación Naval que Administra la Secretaría.

### Sector Comunicaciones y Transportes

El apoyo que se proporciona a este sector, está orientado fundamentalmente a la asesoría militar que proporciona la Dependencia en relación a los proyectos de construcción de vías de comunicación marítimas, así como el auxilio que se otorga a la navegación marítima mediante la elaboración de cartas, portulanos y avisos a los marinos, lo cual brinda un considerable margen de seguridad a la navegación, tanto de buques nacionales como extranjeros.

Asimismo, se apoya al sector a través de los servicios de reparación naval de los transbordadores propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### Sector Desarrollo Urbano y Ecología

A través de la instrumentación del Plan Nacional de Contingencia para la Prevención y Control de la Contaminación Marina causada por Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas al Mar, esta Secretaría, coadyuva de manera importante al control y disminución de la contaminación ambiental y a la conservación de los recursos naturales del país. Destacando el simulacro de contingencia por derrame de hidrocarburos, realizado en coordinación con la SEDUE y PEMEX en las costas de Veracruz.

De igual manera, por medio de los estudios de prevención de la contaminación marina que realiza la Secretaría, se cuenta con elementos que permiten determinar los niveles de contaminación existentes en los mares nacionales, así como definir áreas convenientes para vertimientos de desechos urbanos e industriales en los puertos con mayor densidad poblacional.

## Sector Educación

A través del Programa de Educación Pública Naval, la Secretaría de Marina coadyuva a promover el - desarrollo integral de la sociedad mexicana, así como a ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y culturales.

Cabe destacar en este sentido, que la formación, capacitación y especialización de los miembros - de la Armada de México, está orientada a dotar-- los de los conocimientos técnicos y científicos requeridos para un mejor desempeño de sus misio- nes.

## Sector Turismo

La Secretaría de Marina brinda un importante apo\_ yo al sector Turismo, mediante los servicios de vigilancia y protección al turismo nacional y ex\_ tranjero, así como a diversos eventos culturales y deportivos que se verifican en los principales puertos turísticos del país.

Dichos servicios son proporcionados a través de la Policía Marítima y Unidades de Superficie de la Armada, coadyuvando de esta manera a ampliar , diversificar y mejorar el turismo en los puertos y playas nacionales.

## Sector Pesca

A través de la integración del Inventario de Recursos Marítimos del país, se proporciona al sector pesca información relativa a la localización de recursos pesqueros en el mar patrimonial., lo cual impulsa de manera relevante las actividades pesqueras del país.

Asimismo, se proporciona a este sector apoyo en el renglón de construcción y reparación de sus unidades pesqueras; cabe destacar que se han firmado convenios de construcción de buques atuneros para la Secretaría de Pesca, así como para otros organismos integrados a este Sector.

## II.1 PRINCIPALES RESULTADOS POR AREA DE ACTIVIDAD

### PRESERVACION DE LA SOBERANIA Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS NACIONALES.

La Armada de México en cumplimiento de las responsabilidades que le atribuyen las leyes de la República como institución militar permanente al servicio del pueblo y del Gobierno de México, ha encaminado sus acciones en apoyo del logro de los objetivos y estrategias nacionales, atendiendo los preceptos emanados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las normas jurídicas que rigen la actuación de este Instituto Armado, han constituido las bases para redefinir y hacer congruentes con el momento histórico que vive la Nación, las acciones que ha desarrollado la Armada durante este período, adaptándose en forma constante a las demandas de un país y una sociedad en pleno crecimiento.

Dentro de este marco, la Armada ha empleado el poder naval de la federación para la seguridad interior y la defensa exterior del país, contribuyendo de esa manera a la delicada misión de preservar la integridad territorial, la indepen-

dencia y la soberanía de la Nación en el ámbito - de su responsabilidad que comprende la faja costera de 10 kilómetros, las márgenes de los ríos en su parte navegable de 5 kilómetros, y las aguas - territoriales de 12 millas así como de la zona -- económica exclusiva de 188, esta última unicamente en lo que se refiere a la protección de los recursos marítimos, patrimonio de la Nación.

Las acciones desarrolladas por la Armada están -- orientadas a la administración y preparación de - la Armada; planeación y evaluación de las operaciones navales; salvaguarda de la soberanía nacional; preservación de los recursos marítimos nacionales; seguridad y ejercicio de la Jurisdicción - federal militar; servicio social naval y apoyo logístico naval, agrupando los medios y recursos para su ejecución, así como su necesaria vinculación con los sectores clave para el desarrollo armónico y equilibrado del país.

Colateralmente, la propia Ley Orgánica de la Armada de México, la responsabiliza de las acciones - orientadas a :

- Vigilar el cumplimiento de la legislación vigente en la faja costera nacional, mar territorial, zona económica exclusiva e islas nacionales;

- Proteger y proporcionar seguridad a la navegación en aguas nacionales.
- Realizar operaciones de búsqueda y rescate en los mares del país;
- Prevenir y controlar la contaminación marina;
- Auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre en el área marítima y faja costera nacionales;
- Proporcionar seguridad a las instalaciones marítimas e industriales dentro de su área de -- Jurisdicción;
- Asistir técnicamente a los buques que así lo -- requieren en la mar, y
- Proporcionar asistencia médica a tripulantes y pasajeros de embarcaciones civiles.

Para ello, y durante el período del presente informe se efectuó vigilancia permanente en aguas territoriales y en la zona económica exclusiva a través de 905 órdenes de operación realizadas por unidades navales de superficie y aeronavales, lográndose navegar 827 247 millas náuticas y volar

745 128 millas náuticas.

Ello se ha realizado a través del empleo de 106 - unidades navales de superficie y 23 aeronavales , estratégicamente destacadas en 17 zonas y 14 sectores navales distribuidos geográficamente a lo largo de 10 000 kilómetros de litoral nacional.

De igual manera, a través de las operaciones realizadas por las 32 compañías de Infantería de Marina y 9 de Policía Marítima localizadas en las costas e islas mexicanas, se cubrió un total de 1 789 000 kilómetros cuadrados, ejerciéndose la jurisdicción federal militar en la faja costera nacional.

Como consecuencia de dichas operaciones, se obtuvieron los siguientes resultados :

- Se detuvieron 54 embarcaciones por haberseles sorprendido realizando actividades ilícitas de pesca, así como por traficar con armamento y estupefacientes;
- Se decomisó un total de 35 513 kg. de productos marinos, combatiendo de esa manera la pesca fraudulenta en los mares nacionales, activi

dad que realiza permanentemente la Institución para proteger los recursos marítimos nacionales;

- Se requisaron 45 armas de diferente calibre como resultado de operaciones que se llevan a cabo para combatir las actividades de contrabando y tráfico ilegal de armamento, y
- Se pusieron a disposición de las autoridades competentes 4 304 kgs. de psicotrópicos y energizantes, como parte de los esfuerzos que se realizan para prevenir y reprimir el tráfico ilegal de estupefacientes.

Cabe destacar que este rendimiento operativo logrado por la Armada, es debido a la mejor planeación logística y militar en cada una de las unidades y establecimientos navales, así como a la mejor utilización y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y equipo con que cuenta actualmente esta Institución Armada.

Esta planeación ha sido una tarea consubstancial y cotidiana al quehacer militar que realiza la Armada de México; en este sentido, este órgano ha desarrollado a través de su Programa de Mediano Plazo, y del propio Programa Conjunto de Acción -

de las Fuerzas Armadas, la capacidad para ejecutar sus funciones en una dinámica más acorde a las crecientes necesidades del país en materia de Seguridad Nacional.

Actualmente y siguiendo con los lineamientos y directrices del Ejecutivo Federal, las misiones de seguridad y vigilancia realizadas por la Armada, han sido especialmente enfocadas a aquellas zonas estratégicas del país que por su importancia industrial o su ubicación geográfica dentro del territorio nacional, así lo han demandado.

Mención especial merecen las tareas de auxilio a las comunidades costeras, ya que a través de ellas esta Institución Armada se identifica con las bases populares del país, y constituye el medio más directo de respuesta a las demandas inmediatas que la sociedad plantea en situaciones de contingencia nacional.

A este respecto, la Armada de México, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, puso en ejecución en diversos puertos e islas del litoral del Pacífico, el Plan de Auxilio y Salvamento SM-A-AS.

En otro aspecto, la Armada participó en coordinación con las Secretarías de Gobernación y de la - Defensa Nacional en la ubicación de los refugia-- dos provenientes de la región norte de Guatemala los cuales han emigrado a nuestro país en busca - de mejores condiciones de vida.

Un aspecto de gran relevancia para la Armada de - México, es el relativo a la seguridad social, por medio de la cual se proporciona bienestar y seguridad al personal que la integran así como a sus derechohabientes, lo anterior permite elevar el - nivel de eficiencia de los efectivos de que dis-- pone, al contar los mismos con la protección y se<sup>u</sup>guridad necesarios.

Con este propósito, en el aspecto médico-asisten-- cial se mejoró la coordinación entre las diversas unidades médicas de la Armada en la instrumenta-- ción de programas de salud; se implementaron programas de enseñanza y salud a nivel médico, para-- médico y de servicios generales; se colaboró con el sector salud en la ejecución de programas de - prevención de enfermedades transmisibles, habiénd-- dose aplicado 29 460 vacunas, y se participó acti<sup>v</sup>vamente en las campañas nacionales de planeación familiar, control y prevención de enfermedades de<sup>u</sup> generativas y de erradicación del paludismo.

En este sentido, las acciones emprendidas por la Armada de México en este periodo, mismas que se han realizado en coordinación con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas ( ISSFAM ), se han orientado a proveer de vivienda, prestaciones sociales y económicas y, en general, a garantizar la seguridad integral del personal perteneciente a la Institución.

Fueron atendidos un total de 200 100 derechohabientes entre los cuales se cuenta a miembros de la Armada de México y sus familiares. Dentro de este importante aspecto de seguridad social, cabe destacar por su relevancia, la creación del Patronato de Asistencia Social de la Secretaría, quedando integrado por un Consejo de Administración, una Dirección General y las Direcciones de: Vivienda, Granjas, Tiendas, Promoción Educativa y Bienestar Social.

El objetivo central de este Patronato, está constituido en planear, programar, integrar, dirigir, coordinar y controlar todos los aspectos relacionados con el fomento de los servicios sociales, el mejoramiento físico y cultural así como propiciar la resolución del problema habitacional del personal de esta Secretaría.

Adicionalmente, con dicha reestructuración, se ha planteado integrar en forma más eficiente el Sistema de Granjas con que actualmente cuenta la Armada de México, con un sistema de comercialización representado por las Tiendas que administra esta Secretaría.

Ello, con el fin de canalizar los productos de consumo básico generados por las granjas, en un sistema de distribución directa que permita un beneficio social, no solo al personal militar sino a los habitantes de la zona costera donde se encuentran localizadas dichas Tiendas.

Dentro de otro contexto, y con el propósito de intervenir en la administración de la Justicia militar, en el ámbito de competencia de la Armada de México, se creó el Programa de Ministración de Justicia Naval, a fin de reestructurarlo, siguiendo los lineamientos expresados por el Titular del Ejecutivo en la materia.

Con dicha reestructuración se pretende modernizar la Administración de la Justicia Militar en el ámbito naval; acciones que serán complementadas en el corto plazo con la creación de los Tribunales Navales.

## EDUCACION PUBLICA NAVAL

Dentro de los campos de actividad más importantes de las funciones encomendadas a la Dependencia, - se encuentra la formación, capacitación y entrena- miento permanente del personal naval, ya que re- presenta uno de los medios más adecuados para lo- grar el mejoramiento moral y profesional de los - elementos de la Armada, garantizándose con ello , mejores niveles de eficiencia en el cumplimiento de las misiones que orgánicamente le correspon- den a la Institución. La educación naval ofrece a los miembros de la Armada, no solo la supera- ción profesional, ética y cívica; sino también -- las posibilidades de acceso a jerarquías superio- res y cargos de mayor responsabilidad. En este - rubro, los resultados más relevantes que ha alcan- zado la educación pública naval son los siguien- tes :

- 56 egresados en materia de preparación naval - superior constituida por los cursos de Estado Mayor Naval, esto es a nivel de posgrado den- tro de la formación naval;
- 70 egresados de la Heróica Escuela Naval Mili- tar, en las diferentes especialidades de forma- ción como son: Cuerpo General, Aviación Naval e Infantería de Marina;

- 21 enfermeros, mismos que incrementarán la capacidad con que cuenta actualmente el Cuerpo de Sanidad Naval en distintos Estados Costeros de la República;
- 887 egresados del Centro de Capacitación a nivel de clases y marinería, quienes en sus diversas disciplinas navales, apoyarán la ejecución de las funciones operativas de la Dependencia;
- 32 egresados de la Escuela de Intendencia Naval los cuales formarán los cuadros de administradores necesarios para apoyar las tareas de la Armada de México en los distintos órdenes de actividad;
- 13 buzos especializados en trabajos submarinos mismos que realizarán labores de búsqueda y salvamento en los mares nacionales;
- 48 técnicos industriales egresados del Centro de Capacitación Técnica para la Industria Naval, y
- 51 elementos capacitados para el Programa de Protección al Medio Ambiente Marino.

Asimismo, y para complementar la teoría que se imparte en las diferentes disciplinas de formación naval de oficiales, se realizó un viaje de prácticas a bordo del Buque Escuela "Cuahutémoc", en el cual participaron 90 cadetes de la Heróica Escuela Naval Militar, teniendo una duración de 5 meses con destino a Tokio, Japón; haciendo escalas intermedias en su recorrido en los puertos de: San Diego, Cal; Honolulu, Hawaii; Pusan, Corea; y Osaka, Japón; regresando al puerto de Acapulco, Gro.

## CONSTRUCCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.

La creación de infraestructura física representa para esta Secretaría un elemento fundamental para su correcta operación y funcionamiento, debido al carácter logístico y estratégico para la seguridad en las islas, puertos y costas nacionales.

En atención a ello, durante el período mencionado, se inició la construcción de la Base Naval en -- Manzanillo, Col; como parte fundamental en la realización del proyecto "Plan Colima", en cuya primera etapa se construyeron 100 casas habitación para el personal de la XIV Zona Naval y la iniciación de la construcción del muelle marginal de la zona; con ambas obras se ha pretendido, además de cubrir un punto estratégico de vigilancia, resolver el problema que en el rubro de vivienda existe, así como el problema que representa la carencia de un punto adecuado de comunicación por vía marítima dentro de la Zona.

Asimismo, se llevó a cabo la construcción de instalaciones logísticas en el Sector Naval de Matamoros, Tamps; así como la construcción de alojamientos para el Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales en el Distrito Federal.

Especial mención merece por su importancia para el apoyo a los sectores productivos en materia -- de reparación y construcción naval, la continuación de la construcción del varadero para 1000 -- tons. en Tampico, Tamps.

Dentro de este mismo ámbito de actividad, se continuaron los proyectos de construcción del Cen--tró de Capacitación para la Armada en Antón Li--zardo, Ver; y la rehabilitación de las instalaciones de la Heróica Escuela Naval Militar, con lo cual se apoya la formación y capacitación del -- personal de la Armada de México, así como los -- programas de educación pública naval.

Debido a la particular necesidad de contar con -- un conjunto de instalaciones que agrupen a las -- diversas unidades administrativas de la Secretaria, se continuó con la construcción de las nuevas instalaciones de la Secretaría de Marina en el área metropolitana.

En cuanto a instalaciones hospitalarias se re--fiere, se llevó a cabo el proyecto de rehabilitanción de las instalaciones del Centro Médico Na--val, con el fin de hacerlas más funcionales y -- acordes a las necesidades de los derechohabien--tes que se atienden en las diversas especialida--des médicas.

En lo concerniente a las tareas de dragado de --  
construcción y mantenimiento, se dragaron un to--  
tal de 4 136 metros cúbicos en las instalacio--  
nes de la Armada de México localizadas en los -  
puertos de Cd. del Carmen, Camp; Frontera, Tab; -  
Antón Lizardo, Ver; Manzanillo, Col; Puerto Madero,  
Chis; Lázaro Cárdenas, Mich; y Salina Cruz, Oax.

## REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES

La Secretaría de Marina, de acuerdo a las disposiciones jurídicas y administrativas que norman su actuación dentro de la Administración Pública Federal, administra una serie de Astilleros y -- Centros de Reparaciones Navales, por medio de -- los cuales se repara y construye la flota que re quiere la Armada para dar cumplimiento a la salvaguarda de la soberanía nacional en el mar territorial y la vigilancia de los recursos marítimos nacionales en la zona económica exclusiva.

En este sentido, durante el período del presente informe, se puso en marcha el proyecto de construcción de 4 buques guardacostas clase "Aguila" los cuales serán destinados, junto con 2 aviones "Tonatiuh" y 3 buques patrulla clase "Olmeca" a apoyar las misiones que la Armada tiene encomendadas. Asimismo se construyeron 2 aviones de entrenamiento para la preparación de pilotos navales.

Adicionalmente, en la medida que lo ha permitido la capacidad instalada, se han atendido las demandas de los Sectores Privado y Social, en lo que a reparación naval se refiere.

También, se construyeron en instalaciones de la Dependencia, como apoyo al Sector Pesca, 3 bu-

ques atuneros con una capacidad de desplazamiento de 1200 toneladas.

Cabe destacar que este impulso y fortalecimiento que la Secretaría de Marina aporta a la Industria Naval Nacional, ha sido posible gracias a la altamente calificada mano de obra con que se cuenta - en los Astilleros y Centros de Reparaciones Navales; la actualización permanente de su personal - técnico y administrativo, así como la constante - modernización de su infraestructura industrial.

Todo ello ha hecho posible que esta importante rama -- de desarrollo institucional apoye de manera sobresaliente la industria naval del país, en la medida que la capacidad instalada técnica y operativa lo permita.

Debido a ese carácter estratégico que representa este campo de actividad, en términos de servicio y apoyo a otros sectores productivos, ha sido posible proteger su capacidad de empleo, así como - garantizar la operación de empresas industriales que se constituyen en auxiliares, afines y conexas a la industria naval dentro del contexto nacional.

Asimismo, y debido a que las tareas de construcción naval involucran el desarrollo de tecnología propia, ha contribuido a reducir las importaciones con el consecuente ahorro de divisas.

Este hecho refleja como la actividad de construcción naval tiene una repercusión directa en cuanto a las políticas emitidas por el Ejecutivo Federal, tendientes a lograr la independencia económica.

Aspecto no menos importante lo constituye la actividad de reparación naval que se realiza en los distintos Centros de Reparaciones Navales, en virtud, de que a través de ello se mantiene en condiciones operativas adecuadas a los buques y aeronaves con que cuenta la Armada para cumplir la cabal misión de ejercer la vigilancia de los litorales nacionales, reparándose un total de 242 unidades en seco y a flote, de las cuales 88 correspondieron a buques de la propia Armada y 154 realizadas en apoyo a los Sectores Privado y Social.

## INVESTIGACION OCEANOGRAFICA

Las actividades de investigación oceanográfica guardan una especial importancia dentro de los programas responsabilidad de la Secretaría de Marina, puesto que es a través de su desarrollo que se lleva a cabo el permanente inventario de los recursos marinos con que cuenta el país; el conocimiento hidrográfico y topohidrográfico de las costas, puertos e islas; así como la prevención y control de la contaminación marina de los mares nacionales.

Dentro de dichas acciones, se continuó la actualización de la Cartografía Náutica Nacional, al ejecutar los trabajos topohidrográficos de las costas, puertos y vías navegables, así como al organizar el archivo de cartas marítimas y las estadísticas relativas; en este sentido, se realizaron 3 levantamientos topohidrográficos, estudiándose un total de 28 193 kilómetros cuadrados en los litorales de los Estados de Tamaulipas, Tabasco y Yucatán.

Como resultado de dichos trabajos, se publicarán documentos de difusión científica, así como cartas náuticas y portulanos, sobre la topografía marítima, principales corrientes y característi-

cas del territorio marítimo del país con lo cual se apoyará de manera decidida a la navegación comercial al proporcionarle mayores niveles de seguridad.

Asimismo, se continuó con la integración del Inventario de los Recursos Marítimos Nacionales, a través de la ejecución de 9 estudios, investigándose un total de 272 328 kilómetros cuadrados.

Dichos estudios han estado encaminados a la investigación de los recursos biológicos y minerales - con que cuenta el país, y el potencial desarrollo de los segundos, con el fin de protegerlos y fomentar su racional explotación.

En este contexto, la información resultado de dichos estudios constituirá un elemento fundamental de primer orden para el establecimiento de pesquerías, promoviendo de esa manera la importante tarea de exploración y racional utilización de los recursos marítimos del país.

En lo que concierne a las actividades de prevención y control de la contaminación marina que esta Secretaría tiene encomendadas, se pusieron en operación un total de 6 unidades recolectoras de sustancias y contaminantes en el mar, lo anterior se realizó en apoyo a la instrumentación del Pro-

grama de Protección al Medio Ambiente Marino que lleva a cabo la Armada de México.

De la misma manera, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como con la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos, se realizó en el Estado de Veracruz un simulacro de contingencia por derrame de hidrocarburos, a fin de poner a prueba la capacidad de respuesta de las Dependencias mencionadas y de la Armada de México en tal eventualidad.

De esta manera, la Secretaría de Marina participa en la Instrumentación del Plan Nacional de Contingencia para Prevenir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar, de fundamental importancia debido a la cada vez más creciente actividad industrial y de extracción petrolera en los puertos y zonas marítimas del país.

Adicionalmente a ello, se capacitaron a un total de 51 elementos de la Armada de México, para contar con el personal especializado en tareas de combate a la contaminación marina.

Un aspecto insoslayable que ha contribuido al desarrollo de estos logros, lo constituye la inclu

si3n dentro del Programa de Investigaci3n Oceanogr3fica, de las actividades que realiza la - - Comisi3n Intersecretarial de Investigaci3n Oceanogr3fica, lo cual ha permitido por una parte, - la unificaci3n de criterios t3cnicos cient3ficos en las actividades que realiza en este campo de investigaci3n la Secretar3a de Marina, y por la otra, ha hecho posible una m3s adecuada coordinaci3n con otras instituciones del Sector Descen--tralizado de la Administraci3n P3blica que reali--zan tareas de investigaci3n oceanogr3fica como - son : la Universidad Nacional Aut3noma de M3xico; el Instituto Polit3cnico Nacional, la Universi--dad del Estado de Baja California y el Consejo - Nacional de Ciencia y Tecnolog3a.

En otro aspecto, se realizaron los estudios de - prefactibilidad tendientes a la creaci3n de un - Centro de Datos Automatizado de Investigaci3n -- Oceanogr3fica, con el fin de contar con la infor--maci3n oceanogr3fica actualizada, sobre las ta--reas de investigaci3n que realiza esta Secretar3a en apoyo a otras Instituciones del Sector P3blico y Privado.

El proyecto contempla adem3s la instalaci3n de -- terminales inform3ticas de teleproceso, los cua--les se conectar3n con los Centros de Investiga--ci3n con que se cuenta en ambos litorales del - pa3s, ello con el fin de recopilar y transmitir -

la información generada en los estudios y cruces de investigación oceanográfica y mantener permanente actualizado dicho Centro.

Asimismo, este Centro Computarizado de Datos Oceanográficos se encontrará interconectado con otras Instituciones que realizan tareas afines de investigación oceanográfica, con el fin de coordinar las actividades y unificar criterios en la realización de los proyectos de investigación oceanográfica que se realizan a nivel nacional.

SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE APOYO --  
INSTITUCIONAL.

A fin de apoyar la eficaz consecución de los objetivos institucionales, así como para cumplir -- con las atribuciones que las disposiciones jurídicas señalan a la Secretaría de Marina, ésta -- cuenta con una serie de mecanismos de apoyo técnico y administrativo que coadyuvan al logro de dichos propósitos.

A través de la ejecución de diversas acciones, se instrumentan los apoyos institucionales a la planeación y dirección de la política naval y apoyo al desarrollo marítimo nacional.

Por medio de la ejecución de dichas acciones, ha sido posible alcanzar los principales resultados en las diversas áreas técnicas y administrativas del Ramo.

En materia de informática y estadística, se reestructuró administrativamente este órgano, con el fin de hacerlo más funcional técnica y operativamente, de acuerdo a las necesidades de procesa-- miento de datos que demanda el Ramo en sus diferentes campos de actividad.

Acorde con ello, se amplió el horario de uso y -- servicio de computación las 24 horas del día, los 365 días del año.

Se desarrollaron asimismo, los siguientes sistemas informáticos:

- De control de refacciones para las unidades de superficie, aéreas y terrestres de la Armada de México;
- De datos relativos al personal de la Armada;
- De pago al personal de la Armada adscrito en el Distrito Federal;
- De información estadística de recursos humanos de la Armada;
- De manejo de datos oceanográficos;
- De activo fijo de bienes muebles, y
- De datos confidenciales del Estado Mayor de la Armada.

La eficaz administración de los recursos asignados al Ramo, constituye un factor importante para el desarrollo oportuno y eficaz de las funciones que tiene encomendadas.

Su destino, de acuerdo con las prioridades nacionales e institucionales, su ejercicio conforme a lo programado y su correcta y honesta ejecución ,

En este contexto se desarrollaron subsistemas de control y registro de cuentas por liquidar certificadas, así como control y registro de autorizaciones y afectaciones presupuestarias.

Asimismo destaca por su importancia el desarrollo de las siguientes actividades :

- Integración de la información financiera para el Seguimiento Físico-Financiero del Gasto -- asignado a la Secretaría en 1983;
- Formulación del control de Pasivo Circulante de la Secretaría en 1983, y
- Tramite y control de la documentación financiera del Ramo.

Para ello se realizó una intensa labor de coordinación con la Dirección General de Programación y Presupuesto, así como con las diversas áreas administrativas de la Secretaría en un adecuado flujo de información que hiciese posible una mejor comunicación entre ellos, a fin de obtener una unidad de criterio y efectividad en la toma de decisiones sobre la ejecución del Gasto Público asignado al Ramo.

Factor adicional que coadyuva al eficiente desempeño en la programación y ejecución de los recursos financieros asignados a esta Secretaría - lo ha constituido la continuación del Programa - de Inventario de Necesidades para operación y desarrollo, el cual ha permitido determinar las necesidades de recursos materiales y financieros - así como humanos de las distintas unidades administrativas de la Secretaría.

Complementariamente a ello, y con el fin de fortalecer los mecanismos de inspección y auditoría, la Dirección General de Auditoría Interna llevó a cabo la ejecución de 12 programas de auditoría - contable, lo cual incluyó la instrumentación de medidas que han coadyuvado en forma decidida al cumplimiento de las disposiciones que en materia de fiscalización y control ha establecido el Gobierno Federal.

Asimismo y de acuerdo a las normas y lineamientos emitidos por la Contraloría General de la Federación, se ha puesto especial énfasis en cuanto al uso y destino de los recursos financieros ejercidos por la Dependencia a través del desarrollo de un sistema de contabilidad y control presupuestal que permite conocer en cualquier momento los recursos presupuestales ejercidos y los pendientes de ejercer. Esta información ha representado un

elemento de fundamental importancia para el control, evaluación y toma de medidas correctivas, lo que hace posible conocer con transparencia el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Ramo.

Factor insoslayable dentro de este contexto de control, es el representado por las funciones que realiza la Inspección General de la Secretaría, debido a las características eminentemente militares de la Institución.

Dentro de este contexto, se realizaron durante el período que comprende el presente informe un total de 70 inspecciones de carácter ordinario, tendientes a verificar que los diferentes órganos de la Dependencia cumplen técnica, operativa y administrativamente con las normas establecidas en los respectivos manuales de organización y procedimientos, así como el cabal cumplimiento de las disposiciones emanadas del Titular del Ramo.

Como resultado de dichas inspecciones, se han formulado una serie de propuestas que ha emitido este órgano, las cuales han permitido a las Unidades Administrativas inspeccionadas, una correcta observancia de las normas establecidas para su funcionamiento; emitiendo a su vez medidas correctivas para concientizar al personal de los

métodos administrativos y operativos adecuados - para el desempeño de sus funciones, así como la importancia que reviste el binomio honestidad - eficiencia en el desarrollo de la Secretaría.



**SECRETARIA DE MARINA  
UNIDAD DE HISTORIA  
Y CULTURA NAVAL  
BIBLIOTECA CENTRAL**

Asimismo, la permanente actualización del personal en materias tales como programación presupuestaria, contabilidad, auditoría, correspondencia y archivo, ha coadyuvado a ser más eficiente la operación institucional, ya que por una parte, han permitido incrementar las aptitudes del personal en sus respectivas áreas, así como lograr una actitud más positiva hacia el trabajo que desempeñan; factores que han contribuido a mejorar la gestión institucional para la adecuada ejecución de los programas responsabilidad de esta -- Dependencia.

Contar con una estructura administrativa moderna y acorde a la dinámica que actualmente exige la Administración Pública Federal, ha sido uno de los principales propósitos en los que se ha puesto especial atención en esta Secretaría.

Para ello, y con la finalidad de que las funciones que realiza la Dependencia, se reflejaran en una estructura congruente, la Unidad de Organización y Métodos llevó a cabo los estudios y análisis pertinentes para la reestructuración orgánica de la Dependencia.

Dicha reestructuración estuvo orientada a establecer la necesaria correspondencia que debe existir entre la estructura organizacional de la Secretaría y la apertura programática institucional.

El fortalecimiento de esta vinculación orgánica - programática permite contar con la base operativa de asignación de recursos en función de objetivos y metas, en la plena convicción de que para lograr un desarrollo adecuado de las actividades -- que realiza esta Dependencia, es indispensable -- contar con un esquema organizativo acorde a las -- demandas de seguridad que la Nación y la Sociedad exigen.

Un aspecto importante dentro de las labores institucionales, ha sido la permanente revisión y actualización del marco jurídico que norma la operación de la Secretaría en el contexto de la Administración Pública Federal.

Dentro del ámbito de competencia de esta Dependencia, la Dirección General de Asuntos Jurídicos -- tramitó un total de 10 520 asuntos cumpliendo -- la responsabilidad de dar atención, tramitación y resolución a los juicios legales en que participa la Secretaría, como resultado de sus actividades, ante las distintas Dependencias a las que compete la resolución de asuntos administrativos y ante --

los Tribunales que dictaminen sobre los conflictos que se suscitan en materia laboral, civil, penal y administrativa, así como en los juicios de amparo que de ellos se derivan.

Asimismo, se ha desarrollado la revisión de la Ley Orgánica de la Armada de México, a fin de adecuarla a las necesidades actuales, tanto orgánicas como administrativas de este Instituto Armado.

De la misma manera, se encuentra en estudio el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría, tomando en cuenta la necesidad de disponer de normas que regulen su organización y funcionamiento para el eficaz cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas.

Dicho proyecto de Reglamento ha contemplado la adecuada división de funciones en cada uno de los órganos que integran la Dependencia, así como un deslinde en cuanto a las atribuciones y responsabilidades que competen a las distintas Unidades Administrativas.

Asimismo, se ha realizado un análisis de la situación jurídica del territorio nacional insular, así como la actualización del catálogo respectivo en coordinación con la Dirección General de Oceanografía.

De la misma manera, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, se estudian las reformas pertinentes a los Artículos correspondientes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , para propiciar el desarrollo insular e integrarlo - a la dinámica de crecimiento económico y social del país.

En lo que concierne a la representación legal de la Secretaría de Marina en diversos eventos, se ha participado en 42 convenciones de carácter internacional, en las cuales la Secretaría de Marina interviene como miembro permanente o participante eventual.

De la misma manera, se participó en 15 reuniones nacionales promovidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, bajo los auspicios de organismos subsidiarios de la Organización de las Naciones Unidas.

Igualmente se colaboró en la adecuada instrumentación de diversos acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales suscritos por el Gobierno Mexicano - en materia legal marítima.

Finalmente, a continuación se presentan los diversos programas a cargo de la Secretaría, con sus correspondientes asignaciones presupuestarias, así como un análisis del destino del gasto en cada uno de ellos.

ANALISIS DEL GASTO POR PROGRAMA  
( millones de pesos )

P R O G R A M A

ASIGNACION PRESUPUESTAL

DESTINO DEL GASTO

CE Planeación y Dirección de la Política Naval y Apoyo al Desarrollo Marítimo - Nacional.

570

El Programa está integrado por una serie de órganos - asesores del C. Almirante Secretario, por medio de los cuales se realiza la planeación y desarrollo naval, en congruencia a la política definida al respecto tanto por el C. Presidente de la República, como por el Titular del Ramo.

P R O G R A M A

ASIGNACION PRESUPUESTAL

DESTINO DEL GASTO

CF Ministración de Jus  
ticia Naval.

25

Por medio de los recursos asignados al Programa, se llevó a cabo la ministración de la justicia al personal de la Armada que incurrió en acciones que ameritaron su correspondiente evaluación, asimismo, se atendieron todas aquellas inconformidades presentadas por el personal de la Institución para su resolución.

P R O G R A M A

ASIGNACION PRESUPUESTAL

DESTINO DEL GASTO

CU Preservación de la Soberanía y de los Recursos Marítimos Nacionales.

35 305

Los recursos aprobados al Programa, fueron encaminados al cumplimiento de 905 órdenes de operación, preservándose la soberanía en el mar territorial, así como vigilando los recursos marítimos nacionales. También, se ejerció la jurisdicción federal militar en la Faja Costera Nacional a través de la Infantería de Marina. Asimismo, se inspeccionaron 565 buques en aguas de jurisdicción federal, deteniéndose a 54 por haberseles sorprendido realizando actividades ilícitas de pesca, decomisándose 35 513 kg. de productos marinos,

P R O G R A M A

ASIGNACION PRESUPUESTAL

DESTINO DEL GASTO

CV Educación Pública Naval.

1 281

Los recursos financieros asignados al Programa, fueron destinados a mejorar la especialización, capacitación y entrenamiento del personal perteneciente a la Armada, con el propósito fundamental de elevar el nivel de eficiencia en el cumplimiento de las misiones que orgánicamente le corresponden a la Institución.

CW Construcción de Obras  
y Conservación y Man-  
tenimiento de Instala-  
ciones.

2 364

De suma importancia es la -  
creación de infraestructura  
física para la Secretaría -  
de Marina, necesaria para -  
su correcta operación y fun-  
cionamiento. Es por ello -  
que se ejecutaron una serie  
de obras prioritarias en es-  
te período, tales como: Con-  
tinuación de la construc- -  
ción del Edificio para la -  
Secretaría; Terminación de  
la Unidad Habitacional en -  
Manzanillo, Col; Construc- -  
ción del Varadero de 1000 -  
tons., en Tampico, Tamps; --  
Construcción de la Zona Na-  
val en San Blas, Nay; Recons-  
trucción de Instalaciones -  
de la H. Escuela Naval Mili-

P R O G R A M A

ASIGNACION PRESUPUESTAL

DESTINO DEL GASTO

tar; Construcción de Instalaciones Prefabricadas para el Grupo de Infantería de Marina de Guardias Presidenciales; Continuación de la Construcción del Centro de Capacitación para la Armada; Instalación para Sector Naval en Matamoros, Tamps, y -- Reconstrucción de Instalaciones Logísticas y Administrativas en diversos Estados.

P R O G R A M A

ASIGNACION PRESUPUESTAL

DESTINO DEL GASTO

CX Reparaciones y Construcciones Navales y Apoyo a la Industria Naval Nacional.

1 632

Las principales acciones desarrolladas dentro del Programa, con el Presupuesto -- asignado al mismo; fueron, -- en primer lugar, mantener en condiciones de operación la flota de la Armada de México así como desarrollar tecnología propia en materia de -- construcción naval, en donde se inició con la construcción de 4 guardacostas Clase -- "Aguila" en Astilleros de esta Secretaría. Por otro lado, se proporcionó apoyo a -- diferentes Organismos Públicos y Privados en el renglón de reparación de sus flotas de superficie; construyéndose, en apoyo al Sector Pesca 3 buques atuneros con una -- capacidad de 1200 tons.

P R O G R A M A

ASIGNACION PRESUPUESTAL

DESTINO DEL GASTO

UY Desarrollo de la Investigación Oceanográfica Nacional.

291

Con los recursos asignados a este Programa, fue posible - llevar a cabo estudios orientados a fortalecer las actividades de investigación - - oceanográfica en los litorales nacionales, tales como : Estudios y cruceros oceanográficos que nos dan conocimiento de los recursos marítimos existentes y potenciales en nuestros litorales; - levantamientos geodésicos y topohidrográficos para actualizar las Cartas de Navegación de las principales zonas marítimas del país, y -- estudios de prevención de la contaminación marina, tendientes a determinar el impacto del petróleo sobre el medio ambiente marino.

CD Apoyo Administrativo y Asistencial.

928

El Programa dependiente del C. Oficial Mayor del Ramo, involucra tanto la administración del personal civil, como de los recursos materiales y financieros asignados a la Dependencia; asimismo, la atención médica y hospitalaria del personal militar y derechohabientes; lo cual constituye las acciones de apoyo necesarias para el correcto funcionamiento de la Secretaría.

## II.2 INFORMACION CUANTITATIVA

ARMADA DE MEXICO  
MILLAS NAUTICAS CUADRADAS CONTROLADAS  
Y KILOMETROS CUADRADOS CONTROLADOS

| CONCEPTO   | U<br>DE<br>M               | 1 9 8 3 |       |      |      | 1 9 8 4 |       |       |       |       |       |       |       | TOTAL  |
|--|----------------------------|---------|-------|------|------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
|  |                            | SEP     | OCT   | NOV  | DIC  | ENE     | FEB   | MAR   | ABR   | MAY   | JUN   | JUL   | AGO   |        |
| ZONA ECONOMICA<br>EXCLUSIVA Y MAR<br>TERRITORIAL | Mn <sup>2</sup><br>(MILES) | 8793    | 11218 | 9943 | 6606 | 12892   | 12099 | 13105 | 11161 | 14264 | 10445 | 10947 | 10947 | 132420 |
| UNIDADES DE<br>SUPERFICIE                        | Mn <sup>2</sup><br>(MILES) | 4730    | 6333  | 5428 | 2997 | 6990    | 6035  | 4285  | 3600  | 6865  | 6090  | 2277  | 2277  | 57907  |
| UNIDADES<br>AERONAVALES                          | Mn <sup>2</sup><br>(MILES) | 4063    | 4885  | 4515 | 3609 | 5902    | 6064  | 8820  | 7561  | 7399  | 4355  | 8670  | 8670  | 74513  |
| FAJA COSTERA                                     | Km <sup>2</sup><br>(MILES) | 211     | 174   | 154  | 124  | 84      | 110   | 147   | 144   | 203   | 212   | 113   | 113   | 1789   |
| INFANTERIA<br>DE MARINA                          | Km <sup>2</sup><br>(MILES) | 207     | 170   | 150  | 118  | 81      | 107   | 143   | 139   | 192   | 201   | 108   | 108   | 1724   |
| POLICIA<br>MARITIMA                              | Km <sup>2</sup><br>(MILES) | 4       | 4     | 4    | 6    | 3       | 3     | 4     | 5     | 11    | 11    | 5     | 5     | 65     |

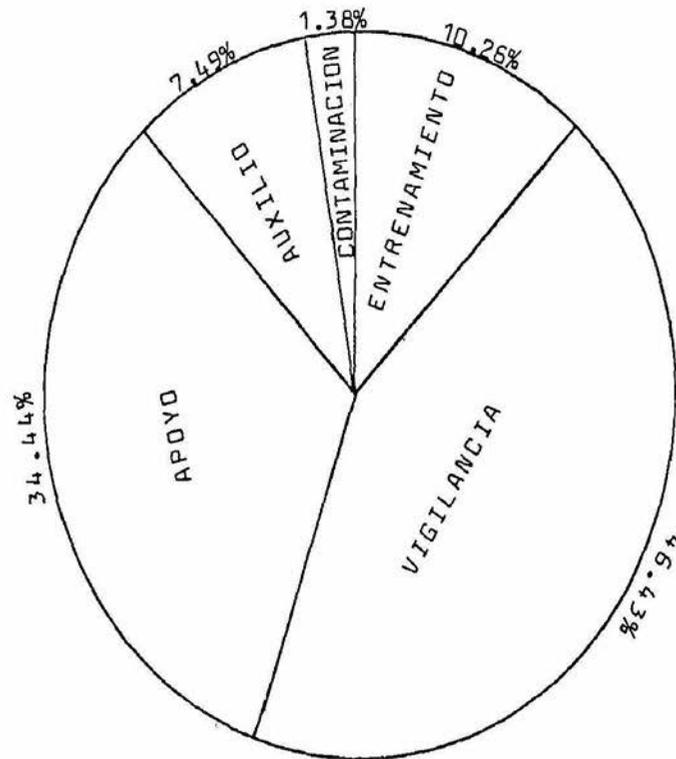
FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO  
OPERACIONES NAVALES  
POR UNIDADES DE SUPERFICIE, AEREAS Y TERRESTRES

| CONCEPTO                           | 1 9 8 3 |      |      |      | 1 9 8 4 |      |      |      |      |      |      |      | TOTAL  |
|------------------------------------|---------|------|------|------|---------|------|------|------|------|------|------|------|--------|
|                                    | SEP     | OCT  | NOV  | DIC  | ENE     | FEB  | MAR  | ABR  | MAY  | JUN  | JUL  | AGO  |        |
| ENTRENAMIENTO<br>NAVAL             | 296     | 374  | 315  | 116  | 320     | 409  | 570  | 420  | 358  | 442  | 322  | 327  | 4,269  |
| VIGILANCIA DE<br>LOS RECURSOS      | 1690    | 1848 | 1719 | 2065 | 1357    | 1475 | 1472 | 1581 | 1857 | 1583 | 1325 | 1332 | 19,304 |
| APOYO A OTRAS<br>DEPENDENCIAS      | 1466    | 1631 | 1758 | 1242 | 786     | 1444 | 951  | 1127 | 1223 | 1226 | 746  | 719  | 14,319 |
| AUXILIO,<br>BUSQUEDA Y<br>RESCATE  | 542     | 542  | 456  | 255  | 96      | 129  | 219  | 213  | 143  | 210  | 150  | 161  | 3,116  |
| COMBATE DE<br>DERRAMES             |         |      |      |      | 86      | 68   | 32   | 59   | 127  | 85   | 57   | 61   | 575    |
| TOTAL DE<br>OPERACIONES<br>NAVALES | 3994    | 4395 | 4248 | 3678 | 2645    | 3525 | 3244 | 3400 | 3708 | 3546 | 2600 | 2600 | 41,583 |

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO  
OPERACIONES NAVALES  
POR UNIDADES DE SUPERFICIE, AEREAS Y TERRESTRES



FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO  
INSPECCIONES, DETENCIONES  
Y DECOMISACIONES

| CONCEPTO                   | U<br>DE<br>M | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |      |      |      |      |      | TOTAL  |
|----------------------------|--------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|------|------|------|------|------|--------|
|                            |              | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR  | MAY  | JUN  | JUL  | AGO  |        |
| INSPECCIONES               | INSP.        | 663     | 679 | 597 | 553 | 585     | 485 | 520 | 474  | 532  | 536  | 612  | 556  | 6,792  |
| POR UNIDADES DE SUPERFICIE | INSP.        | 66      | 48  | 52  | 38  | 91      | 20  | 12  | 12   | 34   | 38   | 91   | 63   | 565    |
| POR UNIDADES TERRESTRES    | INSP.        | 597     | 631 | 545 | 515 | 494     | 465 | 508 | 462  | 498  | 498  | 521  | 493  | 6,227  |
| DETENCION DE BUQUES        | DET.         | 10      | 5   | 3   | 10  | 7       |     | 2   | 1    | 4    | 3    | 5    | 4    | 54     |
| DECOMISACIONES             |              |         |     |     |     |         |     |     |      |      |      |      |      |        |
| PRODUCTOS MARINOS          | KGS.         | 14493   |     | 650 |     | 400     |     | 5   | 9274 | 1771 | 3377 | 2997 | 2546 | 35,513 |
| ESTUPEFACIENTES            | KGS.         |         | 350 | 1   | 1   |         | 309 | 755 | 1516 | 521  | 10   | 347  | 494  | 4,304  |
| ARMAS                      | ARMA         | 3       | 9   | 8   |     | 3       | 1   | 3   | 4    | 1    | 6    | 4    | 3    | 45     |

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO  
EJERCICIOS DE ENTRENAMIENTO NAVAL

| CONCEPTO              | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|-----------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                       | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| CONJUNTOS             | 2       | 2   | 2   | 2   | 2       | 2   | 1   | 1   | 2   |     | 2   | 2   | 20    |
| POR TIPO<br>DE UNIDAD | 296     | 374 | 315 | 116 | 320     | 409 | 570 | 420 | 358 | 442 | 322 | 327 | 4,269 |
| DE SUPERFICIE         | 3       | 25  | 33  | 19  | 21      | 35  | 36  | 21  | 37  | 30  | 32  | 33  | 325   |
| AERONAVALES           | 45      | 66  | 19  | 41  | 259     | 266 | 444 | 234 | 187 | 177 | 178 | 179 | 2,095 |
| TERRESTRES            | 248     | 283 | 263 | 56  | 40      | 108 | 90  | 165 | 134 | 235 | 112 | 115 | 1,849 |

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO  
ACCIONES DE COMBATE DE DERRAMES DE  
HIDROCARBUROS Y DESECHOS EN EL MAR

| CONCEPTO                         | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|----------------------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                                  | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| RECORRIDOS DE VIGILANCIA         | 420     | 434 | 420 | 434 | 434     | 406 | 620 | 620 | 620 | 620 | 620 | 620 | 6,268 |
| INSPECCIONES REALIZADAS          | 3       | 6   | 4   | 5   | 7       | 11  | 9   | 45  | 18  | 9   | 9   | 12  | 138   |
| SIMULACROS                       | 10      | 10  | 11* | 10  | 10      | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 10  | 121   |
| ACCIONES DE COMBATES DE DERRAMES |         | 1   |     | 1   |         | 2   | 1   | 5   | 2   | 1   | 1   | 2   | 16    |

\* SIMULACRO CONJUNTO: MARINA, SEDUE, PEMEX, PESCA, TURISMO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

FUENTE: DIRECCION DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO.

ARMADA DE MEXICO  
APOYO A LA PRESERVACION DE LA SOBERANIA Y DE LOS  
RECURSOS MARITIMOS NACIONALES

| CONCEPTO                                  | UNIDAD RESPONSABLE              | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|---|---------------------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|   |                                 | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| ESTUDIOS DE ESTADO MAYOR                  | ESTADO MAYOR DE LA ARMADA       |         |     |     |     |         | 2   | 2   |     | 1   |     |     | 2   | 7     |
| PLANES ELABORADOS                         | ARMADA DE MEXICO                |         | 2   | 5   |     |         |     |     |     |     |     | 1   | 1   | 9     |
| INSPECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS | INSPECCION GRAL. DE LA ARMADA   | 14      | 4   | 2   | 3   | 15      | 1   | 9   | 24  | 9   | 16  | 8   | 16  | 121   |
| LEYES EN FORMULACION Y/O ADECUACION       | COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS | 11      | 12  | 9   | 7   | 4       | 34  | 54  | 1   | 1   | 2   | 30  | 1   | 166   |
| REGLAMENTOS EN FORMULACION Y/O ADECUACION | COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS | 2       | 2   | 3   | 1   | 12      | 22  | 2   |     |     |     | 12  |     | 56    |
| GESTIONES JURIDICAS                       | DIRECCION DE JUSTICIA NAVAL     | 90      | 97  | 96  | 90  | 96      | 94  | 97  | 100 | 110 | 108 | 95  | 106 | 1179  |

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

ARMADA DE MEXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES  
ESPECIALIZACION NAVAL SUPERIOR  
(EGRESOS)

| CONCEPTO                | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|-------------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                         | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| CURSO DE MANDO SUPERIOR |         |     |     |     | 12      |     |     |     |     |     |     |     | 12    |
| CURSO DE ESTADO MAYOR   |         |     |     |     |         |     |     |     |     |     | 5   |     | 5     |
| CURSO DE MANDO NAVAL.   | 17      |     |     |     | 22      |     |     |     |     |     |     |     | 39    |

FUENTE: CENTRO DE ESTUDIOS, SUPERIORES NAVALES.

ARMADA DE MEXICO  
 EDUCACION PUBLICA NAVAL.  
 FORMACION DE OFICIALES NAVALES  
 ( EGRESOS )

| CONCEPTO               | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|------------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                        | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| HEROICA ESCUELA NAVAL  |         |     |     |     | 70      |     |     |     |     |     |     |     | 70    |
| ESCUELA DE-INTENDENCIA |         |     |     |     | 16      |     |     |     |     | 16  |     |     | 32    |
| ESCUELA DE ENFERMERIA  |         |     |     |     | 12      |     |     |     |     | 9   |     |     | 21    |

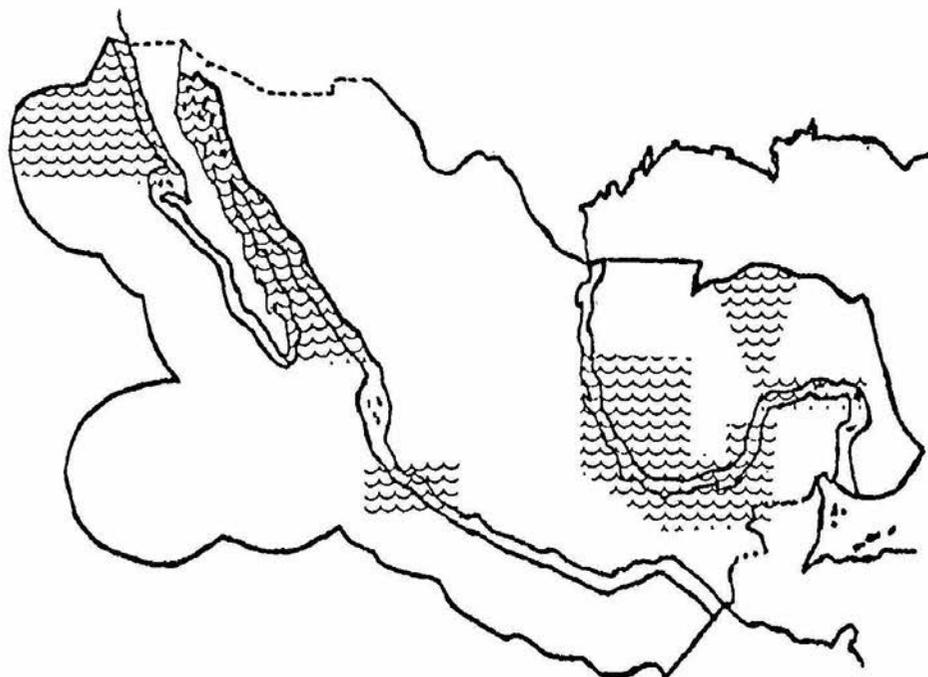
FUENTE: DIRECCION DE EDUCACION NAVAL.

ARMADA DE MEXICO  
CAPACITACION  
(EGRESOS)

| CONCEPTO                           | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|------------------------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                                    | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| CENCAP                             |         | 81  |     |     | 288     |     |     | 91  |     | 309 |     | 118 | 887   |
| ESCUELA DE<br>COMANDO<br>SUBMARINO |         |     |     | 9   | 2       |     |     |     |     | 2   |     |     | 13    |
| CECATIN<br>(OBREROS)               |         |     |     |     |         |     | 48  |     |     |     |     |     | 48    |
| CURSO DE<br>PROMAM                 |         |     |     |     | 15      | 25  |     |     |     | 5   |     | 6   | 51    |

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA  
COORDINACION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION  
OCEANOGRAFIA NACIONAL  
AREA ESTUDIADA



9 ESTUDIOS OCEANOGRAFICOS EN 272,328 Km<sup>2</sup>.  
3 ESTUDIOS HIDROGRAFICOS EN 28,193 Km<sup>2</sup>.  
2 ESTUDIOS DE CONTAMINACION EN 44,840 Km<sup>2</sup>.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA.

DIRECCION GENERAL DE REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES  
CONSTRUCCIONES NAVALES

| USUARIO          | TIPO DE UNIDAD  | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|------------------|-----------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                  |                 | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| ARMADA DE MEXICO | PATRULLA OLMECA |         |     |     |     |         |     |     |     |     | 3   |     |     | 3     |
|                  | CHALAN PROMAM   |         |     |     |     |         |     |     |     |     |     | 3   | 3   | 6     |
|                  | AVION TONATIUH  |         |     |     |     |         | 1   |     |     |     | 1   |     |     | 2     |
| SECTOR PUBLICO   | ATUNERO         |         |     |     | 1   |         |     |     |     |     |     | 1   | 1   | 3     |

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

DIRECCION GENERAL DE REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES  
REPARACIONES NAVALES

| USUARIO                  | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|--------------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                          | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| ARMADA DE MEXICO         | 4       | 1   | 5   | 7   | 12      | 4   | 6   | 10  | 11  | 13  | 7   | 8   | 88    |
| RESTO DEL SECTOR PUBLICO | 4       | 2   | 4   | 4   | 7       | 5   | 10  | 10  | 5   | 9   | 9   | 7   | 76    |
| SECTOR PRIVADO           | 4       | 11  | 6   | 8   | 3       | 8   | 13  | 3   | 2   | 4   | 10  | 6   | 78    |
| T O T A L                | 12      | 14  | 15  | 19  | 22      | 17  | 29  | 23  | 18  | 26  | 26  | 21  | 242   |

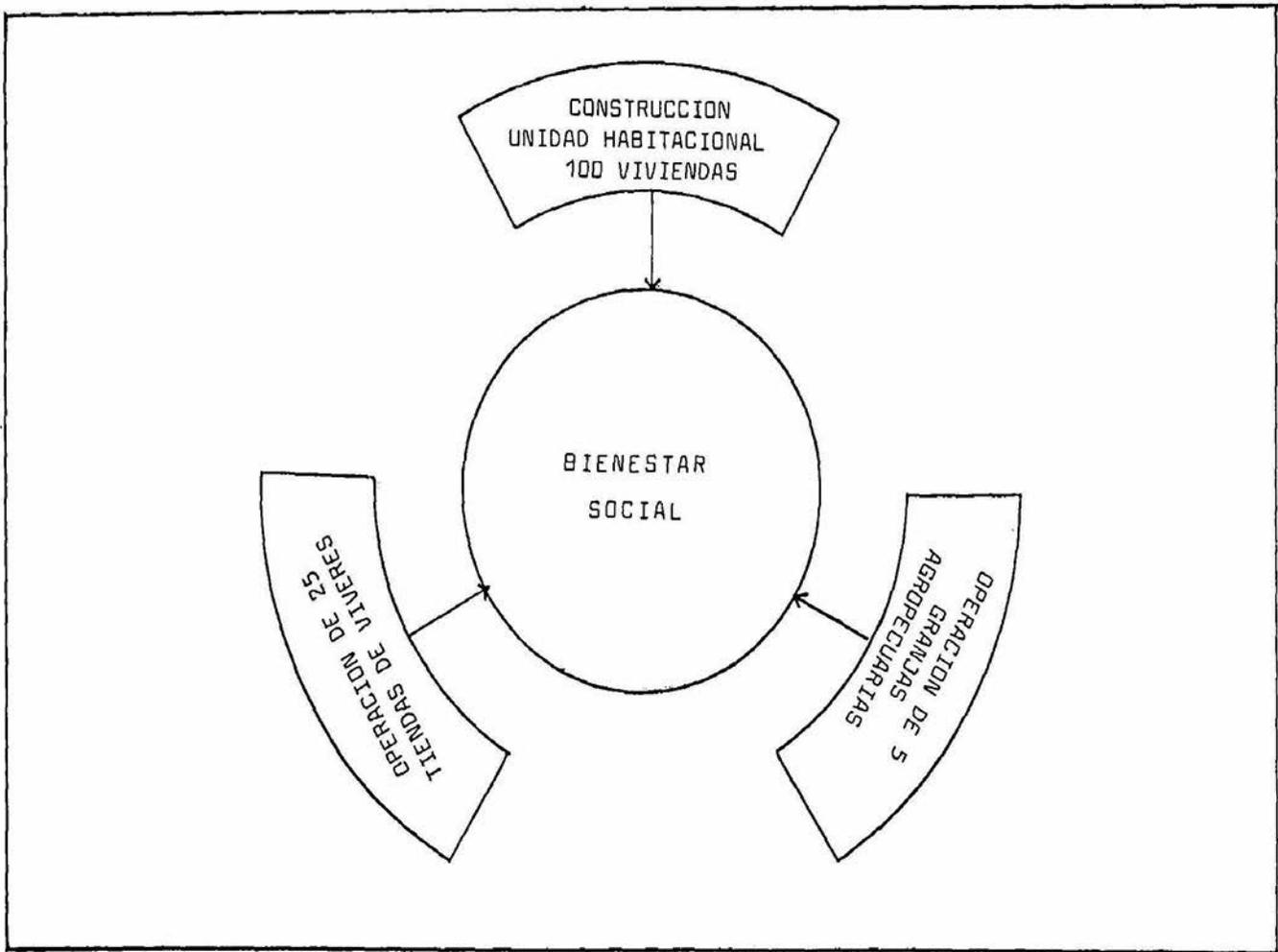
FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y DE DRAGADO  
 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS Y DE DRAGADO

| CONCEPTO                         | 1 9 8 3 |      |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|----------------------------------|---------|------|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                                  | SEP     | OCT  | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| CONSTRUCCION DE OBRAS.           |         |      | 2   |     |         |     |     | 1   |     |     |     |     | 3     |
| MANTENIMIENTO DE OBRAS.          | 1       |      | 3   | 7   | 1       |     |     |     |     |     |     |     | 12    |
| DRAGADO.<br>(Mts. <sup>3</sup> ) | 1506    | 2630 |     |     |         |     |     |     |     |     |     |     | 4136  |

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

DIRECCION GENERAL DEL PATRONATO DE ASISTENCIA SOCIAL  
BIENESTAR SOCIAL



FUENTE: DIRECCION GENERAL DEL PATRONATO DE ASISTENCIA SOCIAL.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS  
ASISTENCIA MEDICA Y HOSPITALARIA

| CONCEPTO                                   | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |     |
|--|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|
|  | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |     |
| DERECHOHABIENTES<br>AFILIADOS *<br>(MILES) | 199     | 205 | 202 | 202 | 200     | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200   | 200 |
| HOSPITALIZACIONES<br>(MILES)               | 1.3     | 1.6 | 1.3 | 1.5 | 1.6     | 1.4 | 1.2 | 1.3 | 1.5 | 1.5 | 1.4 | 1.4 | 17    |     |
| SERVICIOS<br>(MILES)                       | 81      | 100 | 75  | 89  | 62      | 67  | 55  | 71  | 70  | 76  | 77  | 77  | 900   |     |

\* CIFRAS NO ACUMULABLES.

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
(ESTUDIOS)

| CONCEPTO                             | UNIDAD DE MEDIDA | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|--------------------------------------|------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                                      |                  | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| ESTUDIOS DE PLANEACION               | ESTUDIO          |         |     |     |     |         |     |     |     | 1   |     |     |     | 1     |
| PROGRAMAS                            | ESTUDIO          | 1       |     |     |     |         |     |     | 1   |     |     | 4   |     | 6     |
| PRESUPUESTOS                         | ESTUDIO          | 1       | 3   |     |     |         |     |     |     |     |     |     | 4   | 8     |
| EVALUACION                           | ESTUDIO          |         | 1   |     | 1   |         | 1   | 1   | 2   |     | 2   |     | 1   | 9     |
| DOCUMENTOS DE INFORMACION Y DIFUSION | DOCUMENTO        |         |     |     |     | 5       | 1   |     |     |     | 1   | 4   | 3   | 14    |
| SEMINARIOS                           | SEMINARIO        |         | 1   |     |     |         |     |     | 1   |     |     |     |     | 2     |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA  
(% DE AVANCE)

| PROGRAMAS DE AUDITORIA                | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|---------------------------------------|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|                                       | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| ADMINISTRACION                        | 2       | 8   | 10  | 8   | 5       | 7   | 6   | 6   | 8   | 5   | 8   | 5   | 50    |
| OCEANOGRAFIA                          | 36      | 6   | 6   | 12  | 20      | 20  | 20  | 20  | 10  | 10  |     |     | 100   |
| REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES | 18      | 9   | 12  | 6   |         |     |     |     |     | 10  | 20  | 20  | 50    |
| DEL PATRONATO DE ASISTENCIA SOCIAL    |         |     |     |     |         |     |     |     |     | 20  | 20  | 20  | 60    |

NOTA: LOS PROGRAMAS SON ANUALES; LOS AVANCES DE 1983 CUMPLEN LOS PROGRAMAS DE ESE AÑO.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA.

ARMADA DE MEXICO  
APOYO INSTITUCIONAL

| CONCEPTO                                      | 1 9 8 3 |     |     |     | 1 9 8 4 |     |     |     |     |     |     |     | TOTAL |
|---|---------|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
|   | SEP     | OCT | NOV | DIC | ENE     | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |       |
| ASESORIA<br>Y GESTION<br>JURIDICA             | 589     | 629 | 470 | 345 | 808     | 502 | 487 | 742 | 834 | 929 | 599 | 835 | 7,769 |
| INSPECCIONES<br>ORDINARIAS                    | 1       |     | 9   |     | 2       | 25  | 7   |     | 26  |     |     |     | 70    |
| ESTUDIOS<br>ORGANIZACIONALES<br>Y DE SISTEMAS | 1       | 1   | 2   | 1   | 2       | 3   | 4   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 26    |
| SISTEMAS<br>COMPUTACIONALES                   | 1       |     | 2   |     | 3       | 4   | 5   | 1   |     | 1   |     | 1   | 18    |

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO-HISTORICO.

La integración del documento estuvo a cargo de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Marina.